

## **México propone autorizar marihuana medicinal**

Por E. EDUARDO CASTILLO y MARK STEVENSON

Associated Press, 21 de Abril de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — El presidente Enrique Peña Nieto propuso una reforma para permitir en México el uso de la marihuana con fines medicinales y aumentar la cantidad de cannabis para consumo personal que no será penalizada, en un planteamiento que ha dividido opiniones entre quienes lo consideran un buen paso y los que la ven como una medida limitada.

El mandatario dijo que su propuesta busca autorizar el uso e importación de medicamentos elaborados a base de marihuana y/o sus ingredientes activos.

Además, planteó que se incremente de cinco a 28 gramos la cantidad considerada para uso personal y sin castigo, lo que para algunos expertos significa tener entre 25 y 30 cigarrillos de marihuana. Tener más de eso continuará penalizado.

Peña Nieto dijo que también se autorizaría la investigación química para productos que contengan marihuana.

"Los mexicanos conocemos bien los alcances y limitaciones del esquema esencialmente prohibicionista y punitivo, y de la llamada guerra contra las drogas, que ha predominado por más de 40 años, a nivel internacional", señaló.

"Como pocos, y así lo expresé en Naciones Unidas, nuestro país ha sufrido los nocivos efectos del crimen organizado, vinculado al narcotráfico", añadió el mandatario.

Tal como su predecesor Felipe Calderón, Peña Nieto ha mantenido el despliegue de miles de soldados y policías federales para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado. Aunque en algunos lugares del país la violencia ha disminuido, en otros se ha mantenido o incluso ha incrementado.

Se estima que más de 100.000 personas han muerto y más de 27.000 han desaparecidos desde 2006, cuando empezó la lucha frontal contra los carteles de las drogas.

La propuesta, que aún debe ser analizada y eventualmente aprobada por el Congreso, aún queda corta respecto a otras ciudades y países que han legalizado la marihuana no sólo para uso médico, sino también recreativo.

"Es un paso modesto pero importante en la dirección correcta, particularmente por la renuncia previa de Peña Nieto para involucrarse en el tema", señaló Ethan Nadelmann, director ejecutivo de la organización Drug Policy Alliance.

Hasta hace poco, el presidente se pronunciaba completamente en contra de la legalización de la marihuana, aunque se dijo dispuesto a escuchar las distintas voces.

Apenas el martes, el mandatario mexicano sugirió desde Naciones Unidas avanzar hacia la legalización del uso de la marihuana con fines médicos y científicos.

En México está despenalizada la posesión de algunas drogas para uso personal desde 2009, entre ellas la marihuana.

De avanzar las modificaciones, México se colocaría en Latinoamérica a medio camino entre países como Cuba y Venezuela que tienen una prohibición total al consumo de cualquier droga y otros como Uruguay donde el mercado de la marihuana es legal.

En comentarios escritos a The Associated Press, Nadelmann señaló que otros países han hecho más y recordó que en los próximos meses se espera una posible votación en California y tal vez en otros lugares de Estados Unidos para legalizar la marihuana, lo cual debería ampliar el debate en México.

"¿Por qué, después de todo, los mexicanos deben seguir perdiendo vidas y dinero intentando aplicar una prohibición inaplicable cuando justo al norte de la frontera los estadounidenses quitan el negocio de los criminales y dirigen los ingresos fiscales de la marihuana a fines benéficos?", añadió.

Colombia y Ecuador han despenalizado la posesión de hasta 20 gramos y Paraguay considera hasta 10 gramos la cantidad para uso personal.

El planteamiento de Peña Nieto se realiza al final de una serie de foros sobre el uso de la marihuana en los que se repitió la necesidad de legalizarla con fines medicinales.

El tema tuvo un auge en 2015 cuando algunos jueces otorgaron amparos a algunas familias para que pudieran importar medicamentos con cannabis y atender padecimientos de sus hijos.

A eso se sumó un fallo de la Suprema Corte que otorgó un amparo en el que consideró legal el cultivo, la cosecha y el consumo de marihuana para fines personales y recreativos. La decisión favoreció a un grupo de cuatro personas, pero para que pueda generalizarse en el país, la Corte debe resolver en el mismo sentido un total de cinco recursos.

Peña Nieto dijo que su propuesta busca evitar dos tipos de injusticias: la que impide a personas tener acceso a medicamentos y una que lleva a la cárcel a consumidores de cantidades pequeñas.

Para Juan Francisco Torres Landa, de la organización México Unido contra la Delincuencia, es una plan "limitado en sus alcances" que no impide que el crimen organizado mantenga el control de la marihuana al no presentar medidas, por ejemplo, sobre cómo podrá adquirir alguien esas dosis mínimas por las que no será penalizado.

"La delincuencia debe de estar fascinada, debe estar diciendo que está mejor que antes, que 'a mis consumidores le puedo vender más cantidad de marihuana'", dijo a la AP Torres, uno de los promotores de amparos para que se avance en una regulación total del mercado de la marihuana.

---

Contribuyeron con esta historia los corresponsales de The Associated Press en América Latina

---